

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Sesión ordinaria

Fecha: 2 de febrero de 2022

Hora: 12:00 horas

Lugar: Plataforma virtual TEAMS

Hora de inicio: 12:30

Hora de finalización: 14:23

ASISTENTES:

En representación de la ULPGC:

Francisco Artiles López (Presidente)

Ekaterina Lukianov Dzhenevaya (Secretaria)

Josefa María Ramal López

Francisco Javier Infiesta Saborit

Rafael Miranda Flores

Eduardo Curbelo Falcón

Victor Raúl Reyes Pérez

Olga

Delegados de prevención por la Junta de PDI Funcionario:

Ricardo Aguasca Colomo

Miguel Ángel Pérez Aguiar

Delegados de prevención por el Comité de empresa del PDI Laboral:

Magnolia Conde de Felipe

Pastora Calvo Hernández

José Manuel Arias Febles

Delegados de prevención por el Comité de Empresa del PAS Laboral:

Oscar Fernández Camba

Delegado Sindical (STEC-IC)

Félix Cabrera Fránquiz



Otros asistentes:

Marcos Antonio Pérez Delgado (SPRL Y UPR)

Beatriz Guillemet García (SPRL y UPR)

Juan Vladimir de la Rosa Medina (SPRL y UPR)

Yesica Santana Miranda (PREVING)

Santiago M. Duran Benítez (PREVING)



ORDEN DEL DÍA:

1. Si procede, aprobación del acta de la sesión de 8 de junio de 2021.
2. Si procede, aprobación de la Memoria anual de actividades llevadas a cabo por el SPRL y UPR en el ejercicio 2021.
 - a) Especialidad Ergonomía y psicología aplicada
 - b) Especialidad Seguridad en el trabajo
 - c) Especialidad Medicina del Trabajo (PREVING,S.L.)
 - d) Especialidad Higiene Industrial (PREVING,S.L.)
 - e) Gestión de protección radiológica
 - f) Gestión de residuos peligrosos
 - g) Actuaciones para la prevención de la COVID-19
3. Si procede, aprobación de la planificación preventiva del SPRL y UPR para el ejercicio 2022.
 - a) Especialidad Ergonomía y psicología aplicada
 - b) Especialidad Seguridad en el trabajo
 - c) Especialidad de Higiene Industrial (PREVING,S.L.)
 - d) Disciplina de Medicina del Trabajo (PREVING,S.L.)
 - e) Gestión de protección radiológica
 - f) Gestión de residuos peligrosos
 - g) Actuaciones para la prevención de la COVID-19
4. Ruegos y preguntas.

Se inicia la sesión a las 12:30 horas con la intervención del Presidente, dando la bienvenida a los miembros del Comité de Seguridad y Salud.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2022.

Se acuerda: **APROBAR** el acta de la sesión anterior que tuvo lugar el 8 de junio de 2021. *Aprobada por asentimiento.*



2. APROBACIÓN DE LA MEMORIA ANUAL DE ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO POR EL SPRL Y UPR EN EL EJERCICIO 2021.

- a) Especialidad Ergonomía y psicología aplicada
- b) Especialidad Seguridad en el trabajo
- c) Especialidad Medicina del Trabajo (PREVING,S.L.)
- d) Especialidad Higiene Industrial (PREVING,S.L.)
- e) Gestión de protección radiológica
- f) Gestión de residuos peligrosos
- g) Actuaciones para la prevención de la COVID-19

Intervienen:

El Sr. Presidente pide a los asistentes realizar las intervenciones sobre los aspectos discordantes de los informes leídos previamente por los miembros del Comité.

D. Marcos Antonio Pérez Delgado procede a la exposición detallada de los aspectos contenidos en el Informe de la Especialidad de seguridad en el trabajo. Manifiesta que el Plan de 2015 -2020 sigue prorrogado. Las actividades se centraron, tal y como se recoge en el informe presentado, en las evaluaciones específicas, atención a las peticiones de protección individual, evaluación de riesgos, preparaciones de varios viajes de los trabajadores de la ULPGC a La Palma, gestión de equipos de protección para las zonas de exclusión del volcán. Se ha trabajado en los planes de autoprotección, niveles de protección para vestuario, seguridad de emergencia, entre otros.

Se ha trabajado también en la gestión de los aparatos de paradas cardiacas, se ha actualizado el Manual de acogida del estudiantado, se ha actualizado el contenido de las páginas Web de prevención, etc.

Dª. Beatriz Guillemet García procede a exponer brevemente el contenido de la memoria sobre la Especialidad de Ergonomía y Psicosociología Aplicada. Las actividades en esta área se centraron en las evaluaciones psicosociales, mediante cuestionario y entrevista, informes ergonómicos en puestos, asistencia a reuniones del Gabinete de Inspección respecto al protocolo de acoso psicológico



en el ámbito laboral, se han realizado talleres formativos. También se ha elaborado documentación que ha solicitado la inspección de trabajo.

D. Santiago M. Duran Benítez expone el informe sobre la Especialidad de Medicina del Trabajo, centrándose en el análisis estadístico recogido en el mismo.

D^a. Pastora Calvo Hernández manifiesta que, según los datos aportados en el informe, se han realizado 324 revisiones. Considera necesario realizar no sólo las analíticas y otras pruebas que dan una visión global, pero también poder ofrecer una opinión médica para cada trabajador.

D^a. Josefa María Ramal López comenta que se han recibido varias quejas, referentes a que los resultados de las pruebas que llegan a los trabajadores no siempre son correctos o contiene información de los actos que no se realizaron.

D. Santiago M. Duran Benítez se compromete a limar las cuestiones planteadas.

D. Miguel Ángel Pérez Aguiar traslada varias quejas recibidas porque los datos incluidos en los informes no son exactos. Otra queja que plantea es sobre la falta de creación de la Comisión específica para el Covid.

D^a. Josefa María Ramal López comenta que existe una Comisión Técnica compuesta por los técnicos especialistas en la materia. Esta Comisión conoce la normativa vigente y sigue las instrucciones de los órganos sanitarios competentes. Pero lo cierto es que los representantes de los trabajadores no tienen participación en esta Comisión.

D. Félix Cabrera Fránquiz manifiesta que es necesario implicar a los agentes sociales en la aplicación de las medidas tan importantes como las del Covid 19.

D^a. Yesica Santana Miranda procede a exponer la Memoria de Especialidad de Higiene Industrial, explicando los resultados de las mediaciones realizadas.

D. Juan Vladimir de la Rosa Medina expone las actividades realizadas en las áreas de la gestión de protección radiológica y de gestión de residuos peligrosos. Comenta varias incidencias producidas en envío de correos, extravío del dosímetro, sustitución de un monitor estropeado, que está programada para el año 2022 y del protector RADON que se encuentra paralizado.



Se acuerda:

APROBAR la memoria anual de actividades en el ejercicio 2021. *Aprobada por asentimiento.*

3. APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PREVENTIVA DEL SPRL Y UPR PARA EL EJERCICIO 2022.

- a) Especialidad Ergonomía y psicología aplicada
- b) Especialidad Seguridad en el trabajo
- c) Especialidad de Higiene Industrial (PREVING,S.L.)
- d) Disciplina de Medicina del Trabajo (PREVING,S.L.)
- e) Gestión de protección radiológica
- f) Gestión de residuos peligrosos
- g) Actuaciones para la prevención de la COVID-19

Intervienen:

El Sr. Presidente invita a los presentes formular preguntas o aclaraciones sobre el contenido de las Memorias de planificación.

D. Miguel Ángel Pérez Aguiar pregunta si se harán simulacros de emergencia.

D. Marcos Antonio Pérez Delgado contesta que sí.

Dª. Pastora Calvo Hernández agradece las medidas y normas adoptadas porque eso supone una enorme tranquilidad y seguridad para muchos miembros de la comunidad universitaria.

Se acuerda:

APROBAR la planificación preventiva para el ejercicio 2022. *Aprobada por asentimiento.*

4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Intervienen:

D. Félix Cabrera Fránquiz pregunta sobre las actuaciones realizadas con el informe presentado a la Gerencia y si ya tienen la respuesta.



El Sr. Presidente manifiesta que el informe se encuentra en el servicio de obra e instalaciones para subsanación de incidencias. Se dio traslado y se está a la espera de la propuesta.

D. José Manuel Arias Febles propone reflexionar sobre el programa del Covid. La vuelta a las clases de primaria y secundaria he producido muchas bajas del profesorado (30 - 40 por ciento). Propone no relajar los protocolos y las medidas.

D. Marcos Antonio Pérez Delgado dice que en la ULPGC no se dan estas cifras, de diciembre a enero hemos tenido un total de 115 casos de 2800 trabajadores, sin ningún brote. La Universidad no es un espacio de contagio; hay bajas, pero no brotes.

D. Miguel Ángel Pérez Aguiar manifiesta sus dudas sobre la inexistencia de brotes y reitera su solicitud de creación de la Comisión de seguimiento. Recuerda que el riesgo está presente ahora, más que nunca, con las aglomeraciones que se producirán con la vuelta a la presencialidad. El profesorado no tiene voz.

D. Ricardo Aguasca Colomo dice que hace falta acercamiento para debatir los temas del Covid con el profesorado. Hace constar que hay compañeros con Covid, pero no pueden darse de baja oficialmente por MUFACE, ya que no está coordinado con la Seguridad Social.

Dª. Josefa María Ramal López dice que efectivamente hay dificultades, pero la ULPGC se ha puesto en contacto con el Consorcio para resolver esta incidencia y están trabajando en ello.

El Sr. Presidente toma nota para buscar soluciones y encontrar las alternativas.

D. Marcos Antonio Pérez Delgado aclara que el concepto de brote comprende 5 casos por un positivo. La ULPGC intenta hacer un seguimiento a través de los Administradores de los Edificios. Pero, tratándose de la información sensible, no se puede obligar a las personas proporcionar estos datos, por lo que las cifras no coincidir con la realidad.

D. Miguel Ángel Pérez Aguiar manifiesta que en algunos departamentos hay más de tres casos.



El Sr. Presidente agradece a todos los miembros del Comité quedando a su disposición y, sin más asuntos a tratar, se cierra la sesión a las 14:23 horas.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Francisco Artiles López

LA SECRETARIA

Ekaterina Lukianov Dzhenevaya

